

EL CORREO

NUM. 10.067.—(AÑO XXIX.)

MADRID.—MARTES 7 DE JULIO DE 1908

PRECIO: 5 CENTIMOS

El monopolio de cerillas

Mientras los políticos vienen distraídos con los comentarios de las vacaciones veraniegas y la discusión del proyecto de Administración local, los hombres de negocios fijan su vista en asuntos de índole distinta y de suficiente interés para no pasar inadvertidos.

Uno de entre éstos es el que se refiere al monopolio de cerillas.

Por causas diversas, que radican principalmente en las deficiencias de la Administración pública, el monopolio de cerillas, desde que lo rigió directamente el Estado, no da todos los resultados que se esperaban.

Actualmente hay nueve entidades autorizadas para fabricar cerillas que entregan a la Hacienda para que ésta las venda al público.

La diferencia entre el precio de compra y el de venta es el beneficio del monopolio, una vez deducidos comisiones y gastos de administración.

Por vicios de organización ó por otras causas parece que se realiza importante contrabando, que, como es lógico, merma en mucho las utilidades del Tesoro.

Consecuencia de esto, es que se haya pensado en ceder de nuevo en arrendamiento el monopolio. Dicese que el Gobierno es favorable a esta idea, y así se ha deducido de manifestaciones del ministro de Hacienda en las Cámaras. Lo que no está precisado es el momento ni las condiciones en que haya de realizarse el arriendo.

Desde que circularon estas noticias, comenzaron a llegar proposiciones al ministerio de Hacienda para arrendar el monopolio.

Actualmente ascienden ya a dieciséis las presentadas, que por su cuantía pueden dividirse en tres grupos: unas que ofrecen cantidad algo superior a los cinco millones fijados en el último arriendo, otras que fluctúan alrededor del doble de esa suma, ó sea diez millones, y otra que pasa en mucho de esta oferta.

Las del primer grupo son la mayoría, las del segundo dos ó tres y la del tercero una sola. Esta última dicese que es de una entidad extranjera: ofrece doce millones y dejar en beneficio del Estado, cuando termine el arriendo, una fábrica que establecerá en Madrid con toda su maquinaria, talleres, terrenos, etc.

Como antes decíamos, el Gobierno, visto los resultados del actual sistema, parece inclinado al arriendo, aun cuando hasta ahora no se haya resultado por este sistema.

Para ello, de todos modos, sería preciso que obtuviese previamente la autorización de las Cortes.

LA ISLA DE CORTEGADA

Puente de enlace de la isla con la costa

Por la Dirección general de Obras públicas se ha dictado resolución autorizando la construcción de un puente que enlace la isla de Cortegada con la costa.

Esta resolución se publica en la Gaceta, y literalmente reproducida dice así:

«Visto el expediente instruido en ese Gobierno civil de Pontevedra, á instancia de don Andrés Ripollés Baranda, ingeniero director de obras del Real Patrimonio, solicitando autorización para construir un puente que enlace la costa con la isla de Cortegada, propiedad de S. M. el Rey (q. d. g.), en las inmediaciones del puerto de Carril;

Resultando que dicho expediente se ha tramitado con arreglo á lo que dispone el art. 7.º de la Instrucción aprobada por real orden de 20 de Agosto de 1883, sin que durante el período de información pública se haya presentado ninguna reclamación en contra de la autorización que se solicita;

Resultando que todos los informes emitidos por las entidades que deben informar son favorables;

Resultando que los ministerios de Marina y el de la Guerra informan también favorablemente;

Considerando que el ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia de Pontevedra manifiesta en su informe que el proyecto del puente que ha de enlazar la costa con la isla de Cortegada reúne todas las condiciones que esta clase de obras requieren, por lo que opina que puede autorizarse la ejecución de la obra y ocupación de terreno que se solicita con las condiciones que detalla;

S. M. el Rey (q. d. g.), de acuerdo con lo informado por el ingeniero jefe de Obras públicas y la propuesta de esta Dirección general, ha tenido á bien disponer que se conceda á D. Andrés Ripollés Baranda, ingeniero director de obras del Real Patrimonio, la autorización que solicita, con las condiciones siguientes:

1.º Las obras se ejecutarán con arreglo al proyecto presentado, que autoriza el ingeniero D. J. Eugenio Rivera, establecido en el origen y arranque del muro de avenida de Carril una rampa de avenida á la playa, cuya disposición definitiva podrá fijarse al llevar á cabo el replanteo, á fin de no interrumpir el servicio público que actualmente se verifica en aquel punto.

2.º Las obras se empezarán en el plazo de tres meses y se concluirán en el de doce meses, contados ambos plazos desde la fecha en que se publique la concesión en la Gaceta de Madrid.

3.º Antes de empezar las obras se hará el replanteo por el ingeniero jefe ó por el ingeniero en quien designe, levantando la correspondiente acta y plano, que se redactará por

triplicado, uno de cuyos ejemplares se remitirá á la aprobación de la superioridad, y una vez obtenida ésta, se entregará otro ejemplar al concesionario, archivándose el tercero en la oficina de Obras públicas de la provincia.

4.º El concesionario avisará al ingeniero jefe cuando se terminen las obras, para que sean reconocidas, levantando la correspondiente acta en la forma expresada en la condición anterior.

5.º La inspección y vigilancia de las obras estará á cargo del ingeniero jefe de la provincia, siendo de cuenta del concesionario los gastos que este servicio ocasionen.

6.º Para garantizar el cumplimiento de estas condiciones, el concesionario consignará en la Caja general de Depósitos ó en la sucursal de la provincia la cantidad de 200 pesetas, debiendo presentar la correspondiente carta de pago al ingeniero jefe antes de hacer el replanteo. Dicha fianza será devuelta una vez aprobada el acta de reconocimiento final de las obras.

7.º Esta concesión se otorga á título precario, sin plazo limitado, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, quedando sujeta á lo dispuesto en el art. 50 de la vigente ley de Puertos, en el caso de tener que ocupar el terreno para la ejecución de obras de utilidad pública del Estado, de la Diputación ó Ayuntamiento.

8.º El concesionario se obliga á la observancia de lo dispuesto en el real decreto de 20 de Junio de 1902 sobre contrato de trabajo con los obreros.

9.º La falta de cumplimiento de cualquiera de las condiciones dará lugar á la caducidad de la concesión, que será declarada con arreglo á lo dispuesto en la vigente legislación de Obras públicas y reglamento para su aplicación.

Lo que de real orden, comunicada por el excelentísimo señor ministro de Fomento, digo á V. S. para su conocimiento, el del ingeniero jefe de Obras públicas, el del interesado y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Junio de 1908.—El director general, E. Andrade.—Señor gobernador civil de la provincia de Pontevedra.»

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

En la sesión de anoche, celebrada bajo la presidencia del Sr. Azcarate, se designó al Sr. Mora, socialista, para que represente al Instituto en la Junta de colonización interior, en la vacante del Sr. Moreno Rodríguez.

El Sr. Marvá hizo un resumen de los trabajos realizados por los inspectores del Trabajo, en los últimos siete meses, acerca del trabajo de mujeres y niños, descanso dominical y seguridad é higiene de talleres, y el Instituto acordó pedir al Gobierno exija el cumplimiento de dichas leyes y especialmente la del descanso dominical, que no se observa.

También se dió cuenta del resumen de los accidentes del trabajo registrados, que acusa un gran perfeccionamiento en la estadística, pues habiéndose reducido algo los accidentes, sin embargo se han registrado muchos más. En la estadística de 1904 sólo figuraban 14.700 casos; en la de 1905, 33.008; en la de 1906, 24.525, y en la de 1907, 30.472.

Se despacharon varios informes sobre solicitudes de distintas corporaciones y Sociedades, acerca de las Juntas locales de Reformas sociales y la ley del descanso dominical.

El Sr. Maluquer hizo presente el buen efecto que en las Repúblicas hispano-americanas había producido el artículo del proyecto de ley sobre el Instituto Nacional de Previsión que autoriza la reciprocidad del seguro entre ciudadanos españoles y americanos.

Y se acordó abrir el período de vacaciones.

LOS REYES EN LA GRANJA

El Infantito D. Jaime
La Granja 6.

Esta tarde, desde las tres hasta las tres y cuarenta y cinco, ha estado paseando en los jardines por primera vez el Infantito D. Jaime en brazos de su ama.

Regreso de la Reina Cristina.—El el Tiro de Pichón
La Granja 6.

A las siete y cuarto ha regresado en automóvil, procedente de Madrid, la Reina doña María Cristina.

D. Alfonso fué á esperarla al Puerto de Navacerrada.

El premio ofrecido por S. A. la Infanta doña Isabel, que se ha jugado hoy en el Tiro de Pichón tomando parte S. M., lo ha ganado don Federico Luque, quien hizo admirables disparos sin errar un tiro.—Fabra.

La mañana en Palacio.—Llegada de la Infanta Isabel.—En el Tiro de Pichón
La Granja 7.

S. M. el Rey ha permanecido toda la mañana en sus habitaciones. Después, desde uno de los balcones de Palacio, estuvo presenciando el relevo de la guardia del alcázar.

S. M. la Reina Victoria se ha levantado hoy, paseando por sus habitaciones.

A las doce y media ha llegado S. A. la Infanta doña Isabel, quedándose á almorzar con el Rey.

El Infantito D. Jaime también ha paseado hoy por los jardines en brazos del ama.

El Príncipe de Asturias pasó en coche por los alrededores.

A las tres y media ha ido D. Alfonso en automóvil al Tiro de Pichón, donde se disputa hoy el premio de la Sociedad de Tiro.

Poco después también salió en coche con la misma dirección S. A. la Infanta doña Isabel.—Fabra.

Noticias de sociedad

Han salido para Biarritz la condesa de Casa-Valencia y sus hijas, y el marqués de Casa-Aranca; para Cautelets, la marquesa viuda de Donadio; para Irún, la distinguida esposa del exministro D. Pio Gullón; para San Sebastián, el marqués de Gorbea y su distinguida familia, la del director de Agricultura, vizconde de Eza, y los señores de Bermejo; para Guethery, los marqueses de Góicoerretes; para Zarauz, las vizcondes de Val de Erro y de Roda; para La Granja, la marquesa vi-

da de Valdegiestas; para Fuenterrabía, la condesa de Vía-Manuel y sus lindas hijas solteras, y la familia de D. Javier Ugarte; para Horcajada (Cuenca), doña Avelina Sáenz; para Berín, el Sr. Icaza; para Burgos, los señores de Heredia, y para Zamaya, los señores de Truaba.

—En San Sebastián, donde está pasando el verano, ha dado á luz una robusta y preciosa niña la marquesa de Valderas.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.

A los marqueses de Valderas enviamos nuestras más cordial enhorabuena.

—Han regresado de su viaje de novias D. César Fernández Gamboa y su bella esposa (ñe Bárbara Pelón).

—Dentro de breves días marcharán á Cautelets y París los señores de Sarthou y sus hijos.

—Se encuentran pasando estos meses de verano en su casa de Hondaya los marqueses de Linares y su madre, la señora viuda de Murga.

BRUNNEL.

Los títulos del nuevo amortizable

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas publica el siguiente anuncio en la Gaceta de hoy:

«En cumplimiento del real decreto de 27 de Junio último, disponiendo la emisión y negociación de Deuda amortizable al 4 por 100 por un valor nominal de 160 millones de pesetas, esta Dirección general emitirá con fecha 1.º de Julio de 1908 setenta y dos mil trescientos títulos de la expresada Deuda, según el pormenor siguiente:

	Por valor de
30.000 serie A, n.º 1 al 50.000 á 500 ptas.	25.000.000
10.000 — B, — 1 al 10.000 á 2.500 —	25.000.000
8.000 — C, — 1 al 8.000 á 5.000 —	40.000.000
3.000 — D, — 1 al 3.000 á 12.500 —	37.500.000
1.800 — E, — 1 al 1.800 á 25.000 —	32.500.000

72.900 160.000.000

Teniendo los expresados valores intereses á razón del 4 por 100 anual, pagaderos mediante cupones vencidos, en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año, y siendo amortizable en cincuenta años, por sorteos trimestrales, que se verificarán en iguales fechas.

En representación de los valores de que se trata ha emitido este centro directivo carpetas provisionales, una por cada título, y con la misma numeración de éstos con cuatro cupones de los intereses, vencidos en 1.º de Octubre de 1908 y 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio de 1909.

Y estando consideradas las referidas carpetas provisionales, representativas de títulos de Deuda amortizable al 4 por 100, con el carácter de efectos públicos cotizables en Bolsa, podrán salir á la contratación pública tan luego como el ministerio de Fomento se sirva dar la autorización á que se refiere el art. 17 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Madrid, publicándose el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 28 del citado reglamento.

EL MANDO DE LAS FUERZAS ESPAÑOLAS DE CASABLANCA

Por haber ascendido al empleo inmediato el teniente coronel de Infantería D. Luis Fernández Barnal, cesará en breve en el mando de las tropas españolas de Casablanca.

El sustituto en aquel puesto el comandante de caballería Sr. Fernández Silvestre, jefe que reúne grandes aptitudes y condiciones para aquel difícil cargo, y que en la actualidad manda el escuadrón de Melilla.

El Sr. Fernández Silvestre es un jefe de gran ilustración y tiene una hoja de servicios muy brillante.

En los últimos exámenes verificados en Melilla, en la Academia oficial de árabe, obtuvo el señor Silvestre el primer premio de 2.000 pesetas.

LOS LABRADORES DESPIERTAN

ASOCIACIÓN DE REMOLACHEROS

Debido á la iniciativa del exdiputado á Cortes D. Sergio Novales, vienen organizándose en las provincias de Toledo y Madrid Asociaciones de labradores cuya misión principal será la defensa de los intereses agrícolas que representan.

Se han constituido ya Asociaciones de esta clase en Añover de Tajo, Aranjuez y otros pueblos en que el cultivo de la remolacha ha adquirido importante desarrollo.

En breve quedará constituida otra de estas Asociaciones. Los remolacheros de Moejón (Toledo) han formado Sociedad, y para el domingo próximo está señalada su constitución oficial.

Si estas iniciativas lograran tener eco en muchos pueblos, los labradores llegarían á alcanzar mejor situación, ya que por medio de la federación de esas asociaciones podrían hacerse oír con toda la importancia que esta clase tan sufrida tiene en España, siempre que se tratara de asuntos que afectasen á sus intereses.

Reciente está lo ocurrido en Aragón, en que los labradores de remolacha asociados hicieron valer sus derechos y con su actitud digna lograron que el *tyfus* azucarero no les impusiera las gravosas condiciones que pretendía y que sus compañeros de otras regiones tienen que sufrir de esa y de otras entidades por el aislamiento en que viven.

Fiesta militar en Toledo

Están terminándose los preparativos para la fiesta militar que se organiza en Toledo y que se verificará el día 14 de este mes.

El arma de Infantería celebrará la inauguración de su Museo y el descubrimiento de la lápida, obra del escultor Marinas, que perpetúa la memoria del benemérito cadete Afán de Rivera, héroe del 2 de Mayo.

A más de S. M., que entregará los reales despachos á los nuevos oficiales del arma y al que acompañará el general Echagüe, irá á la imperial ciudad en ese día todos los generales procedentes del arma cuyas ocupaciones les permitan y una comisión de cada cuerpo formada por un jefe y un oficial.

Serán invitados al acto todos los que hayan hecho donativos al Museo y los representantes de la prensa.

Por el Gobierno irá el Sr. Maura y el general Primo de Rivera, que lleva allí la doble representación de ministro de la Guerra y el más antiguo profesor de todos los que han explicado cátedra en aquel docto centro militar.

Los concurrentes saldrán en las primeras horas de la mañana del día 14 en dos trenes. En uno irán los generales, los coroneles y los invitados, y en otro los jefes y oficiales restantes.

El programa se ajustará, según parece ser, al orden siguiente:

1.º Descubrimiento de la lápida, en el que harán uso de la palabra los señores teniente coronel Moragas, por la comisión, y Maura por el Gobierno.

2.º Entrega de los reales despachos á los nuevos oficiales, á los que les dirigirá una alocución S. M. el Rey.

3.º Inauguración del Museo, establecido en una de las pintas bajas del edificio.

4.º Gran banquete en el nuevo y grandioso comedor de la Academia, en el que tomarán asiento 700 comensales, como cálculo.

LOS MILICIANOS

En la Iglesia de San Francisco el Grande se celebraron esta mañana los acostumbrados solemnes funerales por los milicianos muertos en la célebre jornada del 7 de Julio.

En el centro del templo, que se hallaba sumamente iluminado, se levantó un sencillo túmulo cubierto de terciopelo negro.

Una gran cruz descansaba en el centro del catafalco, y á su pie, sobre un severo cojín azul, se veía un ros de oficial del cuerpo, una espada y un bastón de mando.

Los solemnes coroneles estuvo presidida por el capitán general D. José López Domínguez y el capitán general de la región, general Pintos.

Asistieron también multitud de generales, jefes y oficiales de la guarnición francesa de servicio, así como una distinguida y numerosa representación del elemento civil.

En el acto ofició el rector de San Francisco el Grande, siendo la vigilia, misa y responso de canto llano, bajo la acertada dirección del reputado maestro Sr. Mateos.

A las once y cuarto se dió por terminado el patriótico acto, desfilando ante el general López Domínguez y su comandante honorario, D. Amós Salvador, el batallón de Milicianos.

LOS POLITICOS ESPAÑOLES Y LA GUESTIÓN MARROQUÍ

POR TELEGRAMO Parts 4.

El corresponsal de *Le Matin* en Madrid ha preguntado á varios personajes políticos si consideran que los progresos de la causa de Muley Hafid y la paralela debilitación del Sultán legítimo hacen necesaria la reunión de una nueva conferencia internacional.

El Sr. Alendassalazhar ha declarado que nada puede añadir á los discursos que pronunció ante el Congreso y ante la alta Cámara recientemente, en los que afirmaba la voluntad de España de asegurar en Marruecos la aplicación de los tratados vigentes y el respeto escrupuloso á ellos, al mismo tiempo que la tranquilidad de los extranjeros.

El general López Domínguez estima que el patriotismo impone á los demócratas el deber de dejar que el Gobierno desenuelva libremente su política. La situación es grave—dijo—el Acta de Algeiras es defectuosa y no responde ya á las necesidades actuales, siendo llegado, por lo tanto, el momento de convocar una nueva Conferencia.

El Sr. Canalejas manifestó que todos los partidos políticos españoles desean marchar de acuerdo con Francia en Marruecos, y estima que la reunión de una nueva Conferencia podría ofrecer determinados peligros.

El conde de Romanones declaró que, enemigo del Gobierno desde el punto de vista de su política interior, aprueba plenamente su política exterior inspirada en la prudencia, y lamenta solo que España no haya obrado con la misma intensidad que Francia en Casablanca. Considera que se impone la reunión de una nueva Conferencia.—Fabra.

La pesca de la sardina

Atendida la importancia que el resultado de la pesca de la sardina en Francia tiene para nuestros pescadores y conserveros, el consulado de España en Burdeos sigue con especial atención el movimiento que se opera sobre aquellas costas, recibiendo al efecto diariamente informaciones sobre los ingresos habidos en el día anterior, cuyo resumen da á conocer el Centro de Información Comercial del ministerio de Estado.

Gujan-Mestras y toda la costa de la Vandée han obtenido estos días buenas pesacas, hasta el punto de que semanas pasadas algunas fábricas de Saint-Gilles (Isle y Villaine) y Croix de Vie (Vandée) se vieron obligadas á rehusar el pescado que se les ofrecía por no estar preparadas para poderlo utilizar; en vista de ello han tomado las disposiciones oportunas, y hoy trabajan de lleno.

El pescado, que al principio era pequeño, entra ya de mayor tamaño. El día 15 de Junio, en Sables d'Olonne (Vandée) alcanzaba 12/14, en Saint-Gilles 10/12, en las Islas de Yen 8/10 al 1/4. La cantidad varía entre 5 y 10.000 por embarcación, según la localidad, lo cual indica un buen principio de campaña.

En la Gran Bretaña, excepto en Belle-Ile y Quiberon, no se ven tan favorecidos, pues Etel, Port-Louis y Carnearau han obtenido 1/2000, 10/12-10 al 1/4 por lancha.

La sardina no ha subido aún á Isla de Dubay, Gulliviné, Saint-Guiloné, Andierme, Douarnenez, Camaret. En algunos de estos puntos no se ha obtenido pesca alguna, y en otros los resultados han sido tan insignificantes, que las fábricas no los han tomado en consideración.

De todos modos, vista la marcha normal de la pesca, es opinión de los que observan el asunto de cerca desde largos años, que la campaña actual en Francia será buena, porque la

sardina remonta lentamente hacia el Norte, empezando por presentarse con pescado pequeño. Estos informes son los más exactos que se han podido reunir.

Por lo demás, aunque la pesca en aquellas costas realice las esperanzas que tienen los pescadores, estima el cónsul español en Burdeos que no podrá hacer por este año mucha competencia á la sardina española, por cuanto los precios son mucho más elevados que los que se cotizaban en España.

Debe, sin embargo, tenerse en cuenta que en el depósito de Burdeos hay existencias enormes, que se calculan entre 80 y 90.000 cajas.

MARRUECOS

Aceptando una interpolación

Parts 7.

En el Consejo de ministros celebrado en el Hito se ha acordado aceptar en el comienzo de la sesión de esta tarde la interpolación de M. Jaurés sobre Marruecos y contestarla en el acto.

En la Cámara francesa.—Interpolación de Jaurés

Parts 7.

En la sesión de hoy de la Cámara de diputados el líder socialista, Jaurés, dirige preguntas al ministro de Negocios Extranjeros acerca de la ocupación de Azamur por el general D'Amade, manifestando que dicha operación resultó en un todo contraria á las instrucciones dadas al referido general por el gobierno y á los compromisos que hemos contraído ante Europa al acantonarnos en el Chaulas.

Dice al terminar el orador que es menester reparar, cuando no á todas, por lo menos á la mayor parte de las tropas que Francia tiene en Marruecos. (Aplausos en la extrema izquierda.)

Se levanta á contestar M. Flichey, y dice: «Tan pronto como recibí el gobierno el despacho en que le participaba el general D'Amade la ocupación de Azamur, le pidió informes sobre el particular, renovándole las instrucciones que ya tenía de no intervenir en la lucha que sostienen ambos Sultanes.»

La contestación del general llegó al día siguiente. En ella se dice que al reconocimiento practicado hacia Azamur tenía por objeto garantizar la seguridad en el Chaulas, porque las murallas de guerra llegaban á dicha comarca por aquella plaza y porque Azamur se había negado á dejar pasar los correos de Mazagan.

Azamur—añade el ministro—está administrada por sus mismos ciudadanos. Jamás hubo en ella tanta tranquilidad como ahora.

El general D'Amade ha conseguido las satisfacciones que creyó oportuno pedir, sin disparar un cañonazo ni un tiro de fusil siquiera. Volvió á Azamur sin armas ni escolta alguna. Ninguna fuerza francesa ocupa ya Azamur, en donde reina calma y tranquilidad.

«No sólo he conservado el general D'Amade la confianza del Gobierno, sino la gratitud y reconocimiento de éste, por su brillante campaña.» (Aplausos en todos los escaños, excepto en los de la extrema izquierda.)

El ministro termina diciendo que el Gobierno permanece fiel á la política ya varias veces expuesta ante el Parlamento, política que está en conformidad con la dignidad de Francia y el interés que para la paz de Europa tiene el Gobierno de la República. (Enthusiastic aplausos, excepto en la extrema izquierda.)

Noticias de Marrakesh

Kämpfer 7.

Comunican de Marrakesh que Ben Glau, exbeja de esta ciudad, disgustado por haber mandado detener el actual gobernador á Uid-Arab, hijo del Kaíd de Teggant, organizó una fuerza de 15.000 hombres é ínfantes preparándose para atacar á Dar-el-Maghaz.

Sabedor de ello, el partido contrario se puso en la defensiva.

El Glau, en vista de esta actitud, ha pedido refuerzos á las kábilas que le son adictas.

Circula el rumor de que los Szagana y los Reamama se disponen á atacar Marrakesh para, luego de apoderarse de la plaza, proclamar á Abd-el-Aziz.

LA ESTATUA DE CASTELAR

De El País:

«El monumento erigido á Castelar está incompleto, y el que le mire someramente se convencerá de ello á poco esfuerzo.

«Poco más alto que la cabeza del ilustre republicano, en el pedestal de la corona del monumento se ve el husco de un medallón arrancado de allí después de puesto.

«La falta ha sido advertida inmediatamente, y de las averiguaciones practicadas para saber qué era lo que faltaba, he aquí lo que resulta:

«El proyecto primitivo llevaba en aquel lugar un medallón representando la libertad religiosa personificada en tres figuras: Cristo, Budha y Mahoma.

«Indicaciones de arriba encaminadas á evitar que ciertos elementos apedrasen el medallón, indujeron al artista escultor y acaso á la comisión á transigir con la carnicería advertida, y allí ha quedado el vacío perpetuando el modo de ser de España en los momentos actuales.»

El automovilismo en Madrid

Ya están en Madrid los carros automóviles adquiridos por el Municipio, para sustituir á los sueltos, mal olientes y pesados carrozados, tirados por largas reatas de mulas en que se viene haciendo en Madrid la distribución de las reses del Matadero á las carnicerías. Son de la Sociedad Británica de las carnicerías.

«El Consejo de Administración está formado por el señor duque de Bivona, presidente; D. Jesús García Navarrete, consejero del Banco Español del Río de la Plata, vicepresidente; D. Martín Rosales, D. Sebastián Moro, D. Tomás Erice, D. Narciso Moreno, D. Carlos Lomé, D. Antonio Pacheco, don Tomás Castaño y D. Angel de las Heras, vocales, y D. Lorenzo N. Celada, secretario.

Información telegráfica

EXTRANJERO De Portugal

En la Cámara portuguesa

Lisboa 7.

En la sesión de ayer de la Cámara de los Diputados, el republicano Alfonso Costa protestó contra el proceder de las fuerzas de caballería que acuchillaron al pueblo en Oporto.

El presidente del Consejo declaró que el hecho fue motivado por los gritos subversivos, y que en parte alguna se consintieron manifestaciones de esta índole.

Adrián Antero combatió las afirmaciones de Costa con referencia a la lista civil, diciendo que las cargas de las cuales el monarca no puede estar exento han aumentado considerablemente.

Refiriéndose a los anticpos, afirmó no eran ilegales, y que es conveniente que todos sepan que en 1892 la casa real suscribió exponiendo 500 contos de reis en favor de la nación.

La cuestión de los anticpos

Lisboa 7.

Una vez que se publique el expediente completo de los anticpos hechos por casi todos los ministros de Hacienda a la casa real, aquellos defenderán su conducta ante el Parlamento, justificando como indispensables y no susceptibles de apazamiento dichos anticpos.

Los franquistas esperan también la publicación oficial del informe sobre los anticpos hechos por José Franco en 1890, siendo ministro de Hacienda, que ascienden a 40 contos de reis.

El total de los anticpos hechos por según parece de 771 contos, y a las sumas importantes anticipadas también a la reina María Pia.

Noticias varias

Modificaciones en el Vaticano

Roma 6.

A consecuencia de las modificaciones introducidas en los Decretos pontificios, la Congregación de propaganda deja de ejercer su jurisdicción sobre Gran Bretaña, Holanda, Canadá, Estados Unidos y otras varias diócesis y vicariatos apostólicos.

Unos y otros vuelven, en efecto, al derecho común, por dejar de ser considerados, como hasta la fecha lo eran, países de misión.

La conquista del aire

Paris 6.

El aviador Farman recorrió esta tarde con su aeroplano 18 kilómetros en veinte minutos, ganando con ello el premio de 10.000 francos del cuarto de hora.

En la Cámara austríaca

Viena 7.

En la sesión de ayer en la Cámara de los Diputados se aprobó por unanimidad, y con el carácter de urgente, la moción de los socialistas democratas, concerniente al seguro de los obreros contra invalidez y ancianidad.

El ministro del interior, entre grandes aplausos, anunció que el día 31 de Noviembre presentará un proyecto a favor del maestro, en pago de su servicio.

Vapor encallado

Buenos Aires 6.

El vapor mercante de nacionalidad inglesa, *Monoravon*, procedente de Montevideo, ha encallado en la leía de Los Lobos, considerándose perdido.

Una tempestad

Florencia 6.

Se ha desencadenado sobre esta población una furiosa tempestad.

El huracán rompió las vidrieras del palacio Municipal y los reverberos del alumbrado eléctrico. Hay numerosos heridos. Los campos han quedado arrasados.

Complot a bordo

Brest 7.

Los oficiales del acorazado *Verité*, que llevará al presidente Fallières a Escandón, habían observado que entró los marineros había manejos sediciosos.

Extremando la vigilancia, el comandante del buque ordenó que fuera registrada la maleta del maquinero Aubin, que era, según todos los indicios, el más comprometido.

En la maleta de Aubin halláronse varios folletos anarquistas e inmediatamente fue arrestado.

A consecuencia de esta hecho, reina profunda emoción en el círculo naval.

Se dice que serán sumariados todos los tripulantes del *Verité*.

Se confirma el triunfo de los revolucionarios.

Londres 6.

El presidente de la Compañía de ferrocarriles Centro-París ha recibido hoy de Asociación un despacho, diciendo que los revolucionarios han triunfado, y que reina ahora tranquilidad.

Dicho ferrocarril había sufrido en la contienda entre gubernamentales y revolucionarios.

Desastres causados por el bombardeo.

Buenos Aires 7.

Las legaciones de los Estados Unidos e Italia en Asunción han sufrido grandes deterioros en el bombardeo. Una granada mató a un funcionario de la legación yanqui.

Los representantes de los Estados Unidos e Italia han presentado las oportunas reclamaciones acerca del nuevo gobierno.

Fiestas a lo yanqui

Londres 7.

Telegrafía de Nueva York que el número de víctimas en la fiesta nacional del día 5 ha sido en todos los Estados de la Unión de 75 muertos y 2.634 heridos.

Fed-mariscal fallecido

Berlin 7.

Ha fallecido súbitamente el fed-mariscal, barón de Loe.

Selvas incendiadas

San Petersburgo 7.

Se ha declarado un incendio en las selvas atravesadas por el transiberiano.

El fuego cubre una extensión de muchos centenares de kilómetros a lo largo de la vía.

Vapor correo

Manila 7.

Hoy ha salido para Singapur el vapor *Alicante*, de la Compañía Transatlántica.

PROVINCIAS

Las fiestas de los Sitios

Las peregrinaciones.—El Sr. Pareño.

Zaragoza 7.

Han principiado los trabajos preparatorios de las peregrinaciones que se celebrarán en Septiembre.

De la Alcazón nevadas vendrán 18.000 peregrinos.

De Borjé vendrá una importante peregrinación, presidida por el Cardenal Aguirre.

Vendrá la mayoría de los sacerdotes de la provincia.

El día 9 de Agosto vendrá la peregrinación de Valencia, que permanecerá aquí tres días.

El Sr. Pareño ha dirigido una carta muy sentida al alcalde no aceptando la manifestación proyectada, por no ser merecedor, según dice, de tanto honor.

Hoy ha salido para Panticoos, a reponer su quebrantada salud.

Noticias varias

Riña sangrienta

Almería 6.

Frente a la Audiencia, en la que acababa de celebrarse un juicio contra Francisco Ruiz Vidaurreta, se ha desarrollado esta tarde una sangrienta riña entre éste y Julio Rodríguez López.

Tras violenta discusión, Julio y dos hermanos suyos acometieron a Vidaurreta a palos, tiros y puñaladas, dejándolo en gravísimo estado.

El hecho obedece, dicen los agresores, a resentimientos antiguos.

Arrollado por el tren

Cartagena 6.

El tren de Andalucía ha arrollado esta tarde a un niño de veintinueve meses, hijo del empleado de esta estación, Sr. González, quedando la infeliz criatura partida en dos pedruzcos por la región abdominal.

El suceso ocurrió en el kilómetro 523, a corta distancia de la estación de Cartagena.

Una conferencia

Rioseco 7.

Anoche dió una conferencia en el Círculo de Recreo, disertando sobre el tema «El catalanismo y el castellanismo», el catedrático de la Universidad de Valladolid Sr. Royo Villanueva.

El conferenciante explicó lo que caracteriza al catalanismo, que es el exclusivismo bajo las fajas del regionalismo, el imperialismo y el nacionalismo.

Explicó después esos conceptos y la tendencia separatista, demostrada en la política y en la administración.

Señaló luego el Sr. Royo el alcance de la ley de jurisdicciones, afirmando que el proyecto de Administración local favorece sólo a Cataluña, con perjuicio del resto de España.

Negó la supuesta superioridad catalana, pues el catalán—dijo el orador—es hoy preponderante, se debe a los sacrificios impuestos al país en beneficio de ella.

El Sr. Royo Villanueva fué aplaudidísimo, y al final de su notable disertación fué objeto de entusiastas demostraciones de admiración y simpatía.

Los supervivientes del «Larache»

Cádiz 7.

Anoche llegaron en el vapor *Leonora* los supervivientes del naufragio del *Larache*, que son el maquinista Mediavilla, el primer contramaestre Romero y 25 más entre paleros, fogoneros y marineros. Fueron recibidos en el muelle por las familias y amigos.

Los tripulantes vestían trajes nuevos que les facilitó la Compañía en Coruña, pero ninguno trajo equipaje.

Aquí han sido alojados gratuitamente hasta que marchen a sus pueblos.

Muerte de Lacort

Pamplona 7.

Anoche ha fallecido, después de larga dolencia, el propagandista republicano D. Basilio Lacort.

El centro republicano ostenta bandera y colgaduras entoldadas.

Mañana se efectuará el entierro de Lacort en el cementerio civil.

La muerte ha sido muy sentida entre los elementos democráticos.

Visitando unas obras.—Los últimos atentados terroristas.—El estado de los Ruil.

Barcelona 7.

El alcalde, el secretario del Ayuntamiento y la mayor parte de los concejales, han marchado en carruaje a Moncada para visitar las obras de conducción de aguas para surtir a Barcelona.

Ha sido detenido un anciano de estenta y cinco años que amenazó a una anciana de ciento cuatro en la calle del Arco del Triunfo.

El jefe superior de policía continúa sin hacer declaración alguna sobre los últimos atentados, suponiéndose que se carece en absoluto de pistas.

El desmantelamiento de los hermanos Ruil es tal, que Juan ha confiado de un modo alarmante. A veces entre ataques furiosos.

Torneos españoles

Almería 7.

Ha fundado en este puerto la escuadrilla, mandada por el capitán de navío D. Angel Miranda, compuesta por el cazatorpedero *Terror* y los torpederos *Acevedo*, *Ordóñez* y *Barceló*.

Parte de la oficialidad ha marchado a Granada en el correo para visitar la fábrica de pólvora.

A las diez zarpará la escuadrilla para Cartagena.

El infante D. Carlos

Santander 7.

A las once y media ha llegado en automóvil el infante D. Carlos acompañado de su ayudante el marqués de Mesa de Asta.

Vestía de uniforme.

Recorrerán a pie las calles de San Francisco y otras, entrando en varias tiendas para comprar juguetes a los infantes y otros objetos.

Luego fué el infante al gobierno militar para hacer su presentación oficial.

Las fiestas de San Fermín

Pamplona 7.

Continúan las fiestas animadísimas. Llegan miles de toristas.

A las seis de la mañana se ha verificado el encierro de los toros que se celebrará esta tarde, recorriendo las calles centenares de jóvenes delante de los bichos. La Plaza estaba llenísima de espectadores, corriéndose algunos novillos.

A las once se ha celebrado la procesión con la imagen de San Fermín, asistiendo las Corporaciones y el Ayuntamiento, presididos por el gobernador. El clero fué presidido por el prelado. También figuraban en la procesión los gigantes y cabezudos y dos bandos militares. Los balcones por donde pasó la procesión estaban engalanados.

Ahora se está verificando el tradicional paseo, que es amenizado por una banda militar. Se ven muchas mujeres elegantes, y la concurrencia es inmensa.—*Mencheta*.

Sereno irascible

Sevilla 7.

El alcalde ha entregado a los Tribunales a un sereno que detuvo a un cochero llamado Eduardo Virueta y a su amigo José Sánchez y les apaleó cruelmente con un vergajo.

VIDA TEATRAL

EXPOSICIÓN DE INDUSTRIAS MADRILEÑAS.—Mañana dará principio las funciones de noche con una selecta compañía de varietés y cinematógrafo, y en el mes de Agosto se inaugurará el gran teatro con una compañía de ópera.

Los domingos por la tarde habrá funciones de varietés, especialmente dedicadas a los niños, terminando con lanzamiento de globos grescosos.

El juego de lawn-tennis está a disposición de los aficionados a dicho sport, desde las ocho de la mañana al anochecer.

La comisión advierte a los industriales y comerciantes que tienen pedidos locales y terrenos se sirvan pasar a ocuparlos e instalar sus productos por toda la semana actual, entendiéndose que cuantos el día 11 no hayan comparecido, cesarán de su derecho y propiedad.

Se recorda a los expositores que la ocupación de terrenos es gratuita.

SALÓN REGIO.—A los estrenos de *Pido la palabra*, de D. Enrique López Marín, y de *Owando*

ellas quieren... de D. Manuel Linares Rivas, que continúa representándose a diario con éxito colosal, y cuyas representaciones se cuentan por líneas, seguirá en la presente semana el de *Sábado blanco*, apropiado del primero de los citados autores, con música del Insigne Chapí.

Para dicha obra ha pintado una preciosa decoración el reputado escenógrafo Sr. Silva.

AYUNTAMIENTO

Sesión extraordinaria

El proyecto de empréstito

Comienza la sesión de hoy a las once menos cuarto, presidiendo el conde de Peñalver.

Continúa su rectificación el Sr. Barranco, enumerando las razones en que se funda para calificar de inoportuno el proyecto e insistiendo en la necesidad de realizar las obras de la Gran Vía y del Maderero accediendo a otros procedimientos que al de gravar al Ayuntamiento con la carga de un empréstito de 37 millones.

Rectifica después el Sr. Iglesias, repitiendo nuevamente los argumentos que expuso en la sesión anterior al oponerse al empréstito, y manifestando que las obras van a costar al Ayuntamiento de Madrid la enorme cifra de 52 millones de pesetas. Insiste en su idea de que el Municipio debe exigir al Estado las cantidades que éste le adeuda.

A continuación rectifica el Sr. Santillán, manifestando que, de hacerse el empréstito, se debe haber por suscripción pública y no concertándolo con una entidad bancaria, como se pretende.

Lamentándose de que habiéndonos verificado algunas ideas en el curso de la discusión por los concejales que han hecho uso de la palabra, ninguna de ellas haya sido aceptada por la comisión.

Rectifican a continuación los Sres. Suárez Inclán, Gayo y Párraga, los cuales repiten nuevamente los argumentos ya expuestos en sesiones anteriores.

El Sr. de Bias, contestando a los anteriores discursos, dice que no hay modo de llevar a los presupuestos ordinarios sucesivos una cantidad destinada a la realización de las obras, pues esto llevaría al cabo de algún tiempo a un déficit considerable en el presupuesto municipal.

Combate los argumentos expuestos por los anteriores oradores, viniendo a la conclusión de que no hay otro modo de realizar las obras que el de acudir al crédito municipal.

El conde de Peñalver dice que ha terminado la discusión de la totalidad de un proyecto de gravísima importancia, como que se refiere al mejoramiento e higienización de Madrid.

Refiriéndose a la situación económica del Ayuntamiento, dice que al comenzar el año 1897 el Ayuntamiento tenía un déficit de 1.772.000 pesetas, y gracias a la excelente gestión del Municipio en el espacio de un año, y al comenzar el año de 1908, el déficit se había reducido a 797.000 pesetas.

En los seis primeros meses del año actual la recaudación acusa un aumento de 900.000 pesetas, respecto de la cantidad presupuestada; y respecto del crédito municipal, basta indicar que todas las cantidades que el Ayuntamiento debe, en concepto de pago de intereses y amortización de Deuda, se satisfacen sin retraso ni entorpecimiento de ninguna clase.

En esta situación se ve la necesidad de realizar importantes obras, y es que pueden llevarse éstas a cabo obligando al contribuyente al pago de mayores tributos? No; el único medio es acudir al crédito municipal, realizando una operación de empréstito que venga a proporcionar al Ayuntamiento la cantidad necesaria para realizar las obras sin sacrificar al contribuyente.

La originalidad del proyecto—añade—consiste en que más que un empréstito es un plan de sucesivos empréstitos con una aplicación inmediata, cada uno de ellos y cuya emisión ha de hacerse cuando sea necesaria la realización de los fines que el empréstito persigue.

Y como esas cantidades emitidas cada vez, no son muy considerables y el crédito del Ayuntamiento es grande por la fidelidad con que cumple sus compromisos, no cabe duda de que ninguna dificultad se opone a que el proyecto de empréstito se realice en condiciones favorables para el Ayuntamiento y beneficiosas para el pueblo de Madrid, que verá realizado así uno de sus deseos más vehementes.

Al finalizar su discurso el conde de Peñalver, se aplaudió por la mayor parte de los concejales.

Después de breves manifestaciones de los señores Santillán, Iglesias, Fischer y Fernández Vitorio, se procedió a votar la toma en consideración del proyecto.

Por 31 votos contra 5 se aprueba la toma en consideración.

El sábado próximo continuará la discusión del articulado del proyecto, al cual se han presentado varias enmiendas.

NUEVOS FISCALES Y JUECES

Por el ministerio de Gracia y Justicia han sido nombrados: Teniente fiscal de la Audiencia de Córdoba, D. Diego Carrión; ídem de la de Lérida, don Félix Jiménez de la Plata; ídem de la de Logroño, don Luis Afán de Rivera; ídem de la de Alcañices, don Aurelio Ballesteros; abogado fiscal de la de Oviedo, D. Juan Infante; ídem de la de Cuenca, D. Isidoro Colomo; juez del distrito de San Vicente de Sevilla, D. Pedro Rico; ídem de Almería, D. Ramón Betsis; ídem de Avila, D. Agapito de las Heras; ídem de Cáceres, D. Ramón Carreras; ídem de Logroño, D. Benito Marcelino Herrero; ídem del distrito de la Merced de Málaga, D. José Porcel; ídem de Tarazona, D. Anselmo Sáez; ídem de Estella, D. Florentino Sacristán; ídem de Coria, D. Francisco N. Rueda; ídem de Figueras, D. Ramón Gallardo; ídem de Oaxaca, D. Dionisio Parrita; ídem de Talaia, D. Romualdo Sánchez; ídem de Corubión, don Angel de Nogales; ídem de Archidona, D. Manuel Altolaguirre; ídem de Torroca, D. Luis Vaguirre; ídem de Colmenar (Málaga), D. Manuel Andía; ídem de Jarandilla, D. Pablo Silva; ídem de Aviz, D. José Millazuela Durango.

La acción de Castilla

En una reunión de representantes de las fuerzas vivas de la ciudad, celebrada en el Ayuntamiento de Valladolid, para tratar de las próximas ferias, se dió cuenta de un proyecto de celebración de *La fiesta de Castilla*, que consta de los siguientes puntos:

1.º Celebrar una Asamblea regional castellana, cuyo objeto sería:

a) Definir el regionalismo castellano.
b) Redactar el programa de sanas medidas que se han de adoptar en beneficio de Castilla, tanto en el orden político como en el económico y en el intelectual.

2.º Realizar un acto de solidaridad de los asambleístas, que puede consistir en una reunión íntima, terminando con un banquete.

3.º Fiestas populares castellanas.
a) Gran cabalgata alegórica.
b) Juegos érales y gran velada en honor de Castilla.

DE SPORT

Provincias

Certamen de tiro

Castellón 7.

Se ha celebrado el certamen de tiro de pichón, alcanzando los premios ofrecidos por el Rey, Infanta doña Isabel, D. Juan Navarro Reverter, el Ayuntamiento, la Diputación y el gobernador civil, D. Francisco Trilles, D. Juan Vilo, D. Tomás

Pená, D. Antonio Vicent, D. Arturo de Ugata y D. Tomás Olivet.

El recibimiento hecho a las bandas militares de Guadalajara y Mallorca ha resultado grandioso, siendo aplaudidísimas las músicas.

Al verificarse el desfile se escucharon muchos vivas al ejército.

Extranjero

Aerostación

El Aero-Club de Bélgica ha organizado para los días 9, 16 y 23 de Agosto un gran concurso de aviación con 55.500 francos en premios. Pueden tomar parte en él todos los aparatos más pesados que el aire: aeroplanos, helicópteros, ornitópteros, etc., con tal de que estén desprovistos de todo mecanismo que pueda encerrar algún gas cualquiera.

La primera prueba (día 9) será de velocidad alrededor de la pista del hipódromo de Spa, habiendo de recorrerse 2.500 metros.

Los aviadores harán el recorrido sin tocar tierra. La segunda (16) consiste en un vuelo de velocidad en una pista que tenga la forma de un 8.

Y en la tercera (23), cada concursante deberá dar el mayor número de vueltas posible en la pista, sin tocar tierra.

En los mismos días se celebrará otro concurso de sustentación, en el que los aparatos, para ganar los premios, han de permanecer en el aire, durante media hora como máximo, el mayor tiempo posible sin tocar tierra.

Además de dichos premios, se conceden indemnizaciones de 1.000 francos a los que lleven ciertos requisitos.

El Grand Prix del A. C. F.

Dieppe 7.

A las seis de la mañana se ha dado salida al primer automóvil en la prueba del gran premio del Automóvil-Club, sucediéndose los demás inscritos de minuto en minuto.

El primero, Polze, cubre la primera vuelta a una velocidad de 124 kilómetros por hora.

Dieppe 7.

Tres automóviles alemanes llevan la delantera en la séptima vuelta.

El coche conducido por Harrison, se despiató, volcando cuando marchaba a gran velocidad, resultando aquel gravemente herido.

EL REGICIDIO DE LISBOA

La policía detuvo anteaer a un individuo llamado Manuel Baptista Castillo, de nacionalidad portuguesa, y a quien se le supone complicado en el regicidio de Lisboa.

A raíz del suceso, el gobierno portugués envió al de Madrid una lista de individuos sospechosos de complicidad que se habían refugiado en esta corte.

En esa relación figura Manuel Baptista Castillo, a quien descubrió nuestra policía en una casa de la calle de Serrano, donde lo detuvo.

El preso, que ha sido reconocido por el cónsul de su país, ha sido puesto a disposición del gobierno portugués.

SUCESOS

Automóvil hiroteado.—Esta madrugada marchaba a vertiginosa carrera un automóvil por la calle de Fuencarral, cerca de la glorieta de Bilbao.

Un agente de vigilancia intimó al conductor del vehículo para que acortase las marchas, no siendo obedecido y teniendo necesidad el agente de hacer varios disparos al aire para detenerlo.

El automóvil es propiedad de D. Pablo Palma, el cual iba acompañado de dos mujeres.

Los tres fueron puestos a disposición del Juzgado de guardia.

Café casual.—En la Casa de Socorro del distrito de la Latina fué curada esta mañana Hilaria Sánchez Rueda, de cincuenta y dos años, casada, de la fractura del cubito izquierdo y contusiones en el cuerpo, producidas en la calle del General Ricardo en una caída casual.

Un herido.—La Guardia civil de Aranjuez comunica que fué detenido un individuo llamado Paulino Leñero Fernández, de diecinueve años, que hace días hirió gravemente a Sandalo Sánchez (a) *Espartaco*, disparándole dos tiros en la calle del Toro de aquel pueblo, pasando éste al hospital en grave estado.

Son los dos de malos antecedentes.

Los automóviles.—Esta tarde, al pasar por la calle del Barquillo el automóvil propiedad de doña Carmen Hidalgo, atropeló a Dolores Jiménez, de cincuenta y ocho años, produciéndola graves heridas en el cuerpo.

El chauffeur que guiaba el vehículo, llamado Mariano Laperuta, fué detenido y conducido al Juzgado.

La herida fué llevada al hospital en muy grave estado.

NOTICIAS

</

la costumbre, poniendo ésta muy por encima de la Constitución y de los reglamentos de las Cámaras.

El Sr. Cortezo: Pero es que las necesidades de discutir el proyecto de Administración local son para el verano?

El Sr. Rodríguez San Pedro: Las necesidades del Parlamento son permanentes, según este Gobierno, al contrario de lo que piensan por lo visto las minorías, que creen que las necesidades del Parlamento son del invierno y de las estaciones intermedias.

Las necesidades del Parlamento, como el proyecto de Administración, son muy importantes, y a ellas debemos sacrificar nuestras comodidades y hasta unos momentos de ocio.

El Sr. Dávila: Eso no es serio. El señor ministro de Instrucción pública: Me alegro de que persona tan autorizada como el Sr. Dávila lo reconozca y así se lo podrá decir a las minorías.

El Sr. Salvador: Yo he tratado la cosa en serio y S. S. la ha tomado en broma. El señor ministro de Instrucción pública: Pues me parece que yo no me río. (Grandes risas.)

El Sr. Salvador: Llevo S. S. el asunto a un verdadero terreno. El señor ministro de Instrucción pública: Si estoy en él. Lo que pasa es que S. S. es tan aficionado a la broma, que cree vez en mis palabras algo poco serio. Tenga en cuenta S. S. que no hego más que repetir sus propias palabras. (Más risas.)

Teniendo nosotros la responsabilidad de la vida y tranquilidad pública, juntamente con el Parlamento, no podemos detenernos ante cosas tan secundarias como las indicadas por el Sr. Salvador.

El Sr. Arias de Miranda: Pero paligra la tranquilidad pública? El señor ministro de Instrucción pública: La riqueza pública, si; no organizando debidamente los servicios.

Pase, señores de las minorías, que SS. SS. quieran discutir todo menos aquello que debían discutir. Nosotros hemos dicho que el proyecto del régimen local es un proyecto fundamental para la vida del país y para la política que este Gobierno sigue, y insistimos a nuestro deber si abandonásemos nuestro puesto, porque el país tiene el derecho de conocer lo que se va a hacer con él.

Puedan hacer las minorías lo que gusten y entiendan su deber como los padres que el Gobierno cumplirá con el suyo. (Muy bien.)

El Sr. Salvador: El partido conservador es muy parlamentario, hasta el punto de que ya no puede serlo más. Lo es a su modo; es como aquel a quien le gustan los toros y le puse una corrida de 50 toros, ó que le entusiasma el teatro y le preparan una función que durase una semana. (Grandes risas.)

Aquí está el parlamentarismo del Gobierno. Nosotros queremos, como liberales, la libertad, y vosotros, como conservadores, queréis la coacción para aprobar vuestras leyes mediante los apremios.

Ha aludido S. S. al régimen de mayorías, diciendo que eran sólo quienes gobernaban, y S. S. está equivocado. El régimen de minorías gobierna tanto como el de mayorías, porque para ello está la oposición de S. S.

El Gobierno tiene que decidirse por una de estas cosas: porque volvamos al régimen de los antiguos partidos progresista y moderado, que cada cual se traía una Constitución debajo del brazo, ó por el desequilibrio entre los que acudían a Cámaras y Sagrada, que respetaban mutuamente las leyes.

El Sr. S. S. el que quiere; pero debo advertirle que solo un loco elegiría al primero. El señor ministro de Instrucción pública: Conviénesse S. S. de que el Gobierno no ejerce coacción alguna: se concreta a gobernar y a esperar las discusiones que se provocan.

Resulta que S. S. no ha pedido nada más que se suspenda la ley tan fundamental como la ley de Administración local á pretexto de que está cansado. Es decir, que S. S. que no tiene que atender más que al Parlamento, pide descanso. Pues qué, ¿el Gobierno no tiene que atender también al Parlamento y á las múltiples ocupaciones de su cargo? Y sin embargo, Sr. Salvador, no pide descanso y sacrifica su bienestar por el del país.

Se aprueban dos dictámenes de carreteras y se votan definitivamente los proyectos aprobados ayer sobre crédito de 117.187.500 pesetas con destino á la Acción facultativa de montes, ratificación del segundo protocolo adicional sobre comunicaciones ferroviarias entre España y Francia. (La Cámara queda desierta.)

El Sr. Palomo: Antes de nada voy á demostrar al ministro de Instrucción pública que no se puede gobernar sin minorías. Pido que se cante el número de senadores presentes. Hecha esta operación por el secretario, Sr. Guillón, resulta que no hay más que 19 senadores en la Cámara.

El Sr. Presidente: Se suspenda esta discusión. El Sr. Palomo: Y todas. Al ir á aprobarse el despacho ordinario, el secretario, señor conde de Bamar, pretende volver á contar el número aprovechando la circunstancia de haber acudido varios senadores al salón. Las minorías protestan, responde la mayoría y se provoca un ligero incidente. (Varias voces: No estaba levantada la sesión todavía.)

El Sr. Rodríguez: No se puede ni aun aprobar el despacho ordinario.

En vista de esta actitud el presidente levanta la sesión. Han las seis y quince.

CONGRESO

Sesión del día 7 de Julio de 1908

Abrese á las tres y media, presidiendo el señor Aparicio. El acta se aprueba en votación ordinaria. Hay bastantes diputados. En representación del Gobierno, el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento.

El arancel marroquí

El ministro de Estado, contestando á las observaciones de ayer del Sr. Villanueva, referentes á que en los documentos de Aduanas no se puede emplear más que el árabe ó el francés en el imparto de Marruecos, manifiesta que, según el Convenio de Algeiras, en sus artículos 96 y 97 se acordó, como en casos análogos se hace en otros países, el empleo del idioma nacional y el francés, por tener éste el carácter de lenguaje diplomático. Claro es que esto no será definitivo, y que se está negociando una modificación.

El Sr. Villanueva: Pero existió además el hecho que motivó el telegrama de protesta que aquí leí ayer, de que el representante de España no recibió á una comisión de comerciantes españoles que iban á protestar de lo ocurrido.

En cuanto á que no se emplee el español y sí el francés por ser el diplomático, España merece alí, por lo menos, tanta consideración como Francia. Por el art. 37 del Acta de Algeiras se nos concede alí el empleo y curso de la moneda española. ¿Cómo, pues, si esto se nos reconoce, se ha pretendido el español en las Ordenanzas de Aduanas?

La paciencia con que hemos soportado la injuria francesa en Marruecos, nos lleva á este nuevo desdoro.

Protesto con la mayor energía de cuanto viene ocurriendo, pues deseo que mi patria se mantenga en Marruecos con la dignidad á que se merece y su historia le da derecho.

El señor ministro de Estado lamenta que mis palabras no hayan satisfecho á S. S.; pero ¿le dón de saca que el Gobierno está satisfecho con lo ocurrido?

Cuando se tuvo conocimiento de ello protestamos, y la reclamación exigió los debidos trámites. Termina lamentando la forma violenta en que ha tratado la cuestión el Sr. Villanueva.

El Sr. Villanueva: He empleado aquellas frases que se estimaba justas, ahora cómo siempre, sin que nunca haya tenido que llamarme al orden la presidencia. El hecho es que se había pedido una reparación, y que ésta se concedió á no; pero mientras tanto se ha inferido á España un agravio leve. Me he limitado á dirigir una excitación al Gobierno.

El señor ministro de Estado: Está ya en curso la reclamación, que era precisamente lo que su señoría deseaba.

Otras preguntas

El Sr. Riu: Voy á dirigir un ruego al ministro de Fomento. Mientras á otros diputados de Cataluña y aun del mismo Lérida se les conceden con facilidad carreteras y enseguida se anuncian las subastas, aquellas pertenecientes á mi distrito, el de Sort, están paralizadas algunas desde hace cuatro años. En la provincia de Lérida hay 200 kilómetros sin ferrocarril, siendo la que por comunicaciones tiene en toda España.

Yo pregunto concretamente al ministro si está dispuesto á aliviar la tristísima situación de aquella provincia.

El ministro de Fomento: Solo á apasionados ó á informados equivocados pueden achacarse los cargos que S. S. ha dirigido á este departamento. Nos ha hablado de una carretera en que desde hace cuatro años nada se hace y olvida que las dificultades nacieron principalmente de los daños de terrenos que dificultan las explotaciones. De todos modos ofrezco á S. S. olvidar cuantas dificultades estén en mi mano para facilitar las obras públicas en dicha provincia.

El Sr. Janoy: De las palabras del Sr. Riu resulta deducirse que nosotros todo lo absorbamos y estorbamos esas obras en el distrito de Sort, y solo no es exacto, pues elegíamos á cuantos diputados se interesan por aquello que les está confiado.

El Sr. Roselló solicita explicaciones del Gobierno respecto del suceso ocurrido en Palma de Mallorca, donde un guardia civil, por detener á un bandido, mató al hijo del dueño de la finca donde se encontraba.

El señor ministro de la Gobernación: Tan pronto como esta mañana tuve conocimiento del hecho, pedí informes al gobernador, quien me transmite el parte de la Guardia civil en el que se dice que noticioso la pareja de que se albergaba el ladrón en una casa, se puso en accho para esperar. Que oyendo abrirse la puerta, dió por tres veces el alto la Guardia civil, sin que nadie respondiera, haciendo entonces la pareja cuatro disparos, de los que resultó muerto por su imprudencia el hijo del dueño de la casa.

La política en Málaga

El Sr. Canalejas continúa su rectificación con motivo de su interpelación referente á la suspensión de los concejales de Málaga.

Signo analizando los términos de la real orden de suspensión, haciendo notar que la ley establece distintas sanciones gubernativas para alcaldes y tenientes de alcalde, que para concejales, cosa que se omite en la citada disposición.

Ya que tiene S. S. de comparecer al Sr. Baada, podía haber tomado como modelo la que éste redactó en caso análogo siendo ministro de la Gobernación.

El señor ministro de la Gobernación: Es una habilidad extraordinaria la de S. S. El Sr. Canalejas: La voz del Parlamento llegando á un acuerdo para corregir abusos ha sido totalmente desoída. En real orden la hemos de publicar con comentarios y todo porque los merecemos.

¿Sabéis de algo que en pro de la moralidad en Málaga haya hecho este Gobierno? ¿Habrís visto algún concejal con la cadena de la muñeca al ple? ¿Ha sido alguno perpetuamente inhabilitado? ¿No es que se hace es fecundar la teoría de la responsabilidad colectiva, camuflando de norma, artículo menudo para sustituir unos concejales con otros.

La Justicia permanece muda. El señor ministro de Gracia y Justicia: Se ha enviado una inspección que ha regresado ya cumplida su misión.

El Sr. Canalejas: Nos habló el Gobierno de la conducta de aquellos concejales la noche y días siguientes á la catástrofe, y de los suspensos hay un concejal que su aquella misma noche presentó 14 proposiciones para conjurar el mal, que fueron aceptadas por los que asistieron.

Ha visto la firma de ese expediente de suspensión y parece de mano enferma ó repentina. Afirmó que por la tramitación del asunto está incurrido en gravísima responsabilidad el gobernador de Málaga.

Me precioso que se sepa el hemos de seguir sometidos á una tiranía intolerable. La de la inteligencia se puede soportar, la de la fuerza es absurda y no nos sometáramos á ella. Engras un ministro en jur cuando se discute el proyecto de Administración local es una enormidad. Venga, pues, vuestro criterio en la materia, pues en su aspecto general es gravísimo ocurrido. Si tolerásemos lo que hacéis sería porque nos sentíamos capaces de ser cómplices de lo que hacéis. Protesto, pues, de la conducta del ministro de la Gobernación y del Gobierno.

El señor ministro de la Gobernación: Procuraré condensar bastante al contestar á S. S. Empezaré por restablecer un tanto los hechos porque viene siendo costumbre que los grandes cráceres cuando de cosas enervantes se trata, dejan vagar su imaginación sin conocer bien lo que se trata. De mí ha supuesto S. S. que no conozco la ley municipal, y yo he de decirle que S. S. tal vez desde su altura la ha olvidado.

Ha preguntado más que otra cosa S. S. censurar por su conducta á este Gobierno, que precisamente lo que ha hecho es resistir toda clase de presiones, aun de los legítimos intereses de los diputados de la mayoría, y que en el caso á que nos referimos se ha limitado á hacer Justicia.

Pero no habló S. S. sólo de Málaga, sino que hizo también consideraciones respecto de cosas ocurridas en Ronda y Múrcia. Por cierto que al referirse á esta última población, ha dicho que yo tengo allí una influencia casi omnívota por títulos que ignoraba. No he entendido lo que su señoría quiso decir con eso. ¿Se quiere sentar la teoría de que yo por ello puedo ser responsable de todo lo que pase en aquel Municipio? Pues si lo desea, démosla por sentada y discuta mi conducta, pero tenga en cuenta que por el hecho de haber nacido en Múrcia, conozco muy bien todos los contornos de la provincia.

Poros que hoy el Sr. Canalejas ha defendido á los concejales de Málaga.

El Sr. Canalejas: He defendido la ley. El señor ministro de la Gobernación: Ha defendido S. S. la administración de esos concejales de Málaga á pesar del fono corrompido que entraña.

Ha censurado la real orden cometiendo un error profundo, pues es análoga con las mismas palabras á la del Sr. Dávila, amigo político de S. S., y la de 1906 del conde de Romanones; de modo que todo eso de integrar material antijurídico y anticipatorio que la ha aplicado, puede decirse también á sus correligionarios. ¿Por qué no protestó entonces el Sr. Canalejas de eso que ahora llama enormidades? (Se prorrogan las horas de preguntas.)

En cuanto al fondo, el Consejo de Estado ha resultado que lo acordado por la Cámara fué una aspiración, pero la ley es la ley y hay que cumplirla.

Respecto del criterio que hayamos de seguir, bien claramente está en el proyecto de ley y en el hecho de que sólo en este caso hayamos hecho uso de la facultad que la ley nos concede.

Olvída también S. S. que no podíamos perseguir ningún mesquinismo político con esa suspensión, pues la mayoría del Ayuntamiento de Málaga es conservadora, y el alcalde lo nombró yo y contra ellos he dictado la suspensión.

Mientras la ley exista y esté en condiciones de usarla, la usará. (Varios diputados le felicitan.)

ORDEN DEL DÍA

En votación ordinaria se aprueban varias proposiciones de ley de carreteras y la concesión del bronce necesario para erigir en Jén un monumento conmemorativo de las batallas de Las Navas y Bailén.

En votación definitiva se aprueban los dictámenes que ayer en primera votación fueron aprobados.

Administración local

El Sr. Romero apoya una enmienda al artículo 202. (Ocupa la presidencia el marqués de Mochales.) Tanto esta enmienda como otras tres que también defende el Sr. Romero, son desechadas en votaciones nominales. La primera por 116 votos contra 26, la segunda por 133 contra 29, la tercera por iguales cifras, y la cuarta por 126 contra 17.

El Sr. Romero apoya la quinta enmienda, y nos retiramos de la tribuna.

Balace del día

En la sesión del Congreso se trató nuevamente esta tarde de la publicación del Arancel de Aduanas de Marruecos en árabe y francés.

El ministro de Estado manifestó que esto obedecía á que en la Conferencia de Algeiras se acordó que los asuntos que puedan tener carácter internacional se redacten en aquellos idiomas, por ser nacional el uno y estar admitido como lenguaje diplomático el otro; pero que, de todos modos, lo ocurrido no ha satisfecho al Gobierno y se han entablado las reclamaciones oportunas.

El Sr. Villanueva manifestó que este y otros hechos que viene imponiendo la influencia francesa en Marruecos resultan en desdoro del prestigio de España, por lo cual protestaba y excitaba el Gobierno para que ejercitase su acción en evitar cosas que son agravios á nuestro país.

Después de otras preguntas se reanudó el debate sobre la suspensión del Ayuntamiento de Málaga.

El Sr. Canalejas terminó su discurso de críticas á la real orden de suspensión, sosteniendo que ésta constituye un exceso de poder con arreglo á la ley vigente y una contradicción con las ideas llevadas al proyecto de Administración local.

El ministro de la Gobernación defendió de nuevo su disposición, manifestando que en nada vulnera la legislación vigente, y que es idéntica á otras reales órdenes de los ministros demócrata y liberal. Sres. Dávila y conde de Romanones; y en cuanto á las indicaciones del Sr. Canalejas relativas á la ley de Administración local, contestó el Sr. La Cierva que este es un caso excepcional en el que el Gobierno se ha visto obligado á cumplir la ley municipal vigente, aun cuando su resolución afecte al alcalde y á concejales conservadores.

Cuando terminó esta discusión, se reanudó el debate de Administración local.

Los diputados obstruccionistas siguieron discutiendo ampliamente las enmiendas presentadas y pidiendo votación nominal para todas ellas.

En el Senado planteó el Sr. Salvador un debate sobre las vacaciones parlamentarias, sosteniendo que diputados y senadores tienen derecho al descanso después de un periodo parlamentario de 250 sesiones.

El ministro de Instrucción contestó que siendo la función del Parlamento de carácter permanente, las vacaciones no se abren porque haga calor ó frío, sino cuando las Cámaras han realizado la labor que preparan los Gobiernos, y que, en el caso presente, el proyecto de Administración local lo considera el Gobierno de suma importancia para que no sea suspendida su discusión hasta que quede ultimado en el Congreso.

El debate se prolongó algún tiempo con las rectificaciones de ambos oradores, y cuando se pasó al orden del día, el Sr. Palomo pidió, según dijo para demostrar que las minorías gobiernan con la mayoría, que se contase el número de senadores, y como no hubiera en el salón más que 19, insuficientes para tomar acuerdos, el presidente levantó la sesión.

Esta mañana se ha celebrado una Asamblea de vinticultores y viticultores, para ocuparse, en la forma de la crisis porque atraviesa esta riqueza nacional, de las conclusiones que han de presentar al Gobierno para evitar las trabas que al comercio de exportación de nuestros caldos existen actualmente.

Una comisión de esta Asamblea visitó esta tarde en el Congreso al presidente del Consejo, para entregarle las conclusiones acordadas; entre ellas la más importante es la que pide que en el margen que existe en la ley de alcoholes se consignen ventajas para dar salida en el extranjero á nuestros vinos y alcaholes.

El ministro de la Gobernación estuvo esta mañana conferenciando extensamente con el Sr. Maura, al mismo tiempo que los diputados á Cortes por la provincia de Badajoz.

Parece ser que el objeto principal de la entrevista era ocuparse de la situación de los elementos y organismos conservadores de la provincia.

Esta tarde á última hora se ha reunido en el ministerio de la Gobernación el Consejo Superior de Emigración.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marca hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 22° sobre 0. A las doce de la tarde, 29° sobre 0. A las cuatro, 27° sobre 0. La máxima fue de 30° sobre 0. La mínima de 16° sobre 0. El barómetro marca 710 mm.—Variable.

Boletín de Londres

Londres 7.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 94.50.—Francia.

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

CHARADA

—¿Qué te sucede, alma mía? Dímelo, por Dios, ¡dése; te encuentro desmejorada, pues eso se ve en tu rostro que así en fundamento; si lo sé, cuatro una dos (la segunda sin recito).—Redes que se muy hermosa, se escapó el jereves y vino con el tipo de un rubisco. La verdad, no me fije, mas onándo entró en la cocina, me lo dije á grandes voces. Nicolás, la veías. Me entró un tambor estrepitoso, el gesto fué extraordinario; hasta la tarde, qué vino á verlo el veterinario. Me dijo no era verdad y me sirvió de consuelo, y la ha recetado todo porque se le cae el pelo. I. Fernandez Rodríguez (La solución mañana.)

Resolución á la charada anterior AL BU GO

CULTOS

Santo de mañana.—Santa Isabel, Reina de Portugal; Santos Agutia y Procopio, mártires; Anselmo y Quilano, Obispos. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia parroquial de Santiago, donde principia la novena á Nuestra Señora del Carmen: á las diez habrá misa mayor en la que predicará el Sr. Quintana, y por la tarde será orador el P. Raimundo de P. Sarrío.

Novenas á Nuestra Señora del Carmen Principian á celebrarse, y predicarán: En San José, D. Bonifacio Sedó. En el Cristo de la Salud, D. Angel Lázaro. En San Sebastián, Sres. Rivadeneyra y López Anya.

En San Martín, D. Juan Suárez. En Santa Bárbara, D. Plácido Verde. En San Pascual, D. Raimundo de P. Sarrío. En San Marcos, el Sr. Suárez Fanra. En San Millán, el Sr. Grzález Pareja. En la Catedral se rezará á las seis y media de la mañana.

En las Descalzas Reales continúa la novena á Nuestra Señora del Milagro y predicará el padre Moyá. En el oratorio del Caballero de Gracia, los Presbíteros Naturales de Madrid celebran solemnes vísperas á las seis de la tarde.

Funciones para mañana APOLO.—A las 7.—(Secundia vermouth).—La Casa de Socorro y la carabina de Ambrosio.—A las 9.—Aguá, azucarillos y aguardiente.—A las 10.—(Sección doble).—Caza de almas.—Las bribonas. GRAN TEATRO.—A las 7.—La patria chica.—A las 9 1/4.—La guardabarrera.—A las 10 1/4.—El pobre Valbuena.—A las 11 1/4.—La perra chica. SALON REGIO (plaza de San Marcial).—A las 7.—Cuando el as querieren.—A las 8.—Condición humana.—A las 9 3/4.—Los incasos ab.—A las 10 1/2.—Pido la palabra.—A las 11 1/2.—Cuando ellas querieren.—LA LATINA (Calle de Toledo).—A las 5.—El pollo Tojada.—María de los Angeles.—San Juan de Luz.—La alegría de la huerta.—Dolores.—El arte de ser bonita.

IMPRESA DE EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 7 de Julio de 1908

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'VALORES DEL ESTADO', 'Cambios de hoy', and 'CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO'. Includes sub-sections for 'Pesetas y pesetas oro' and 'Después de la hora oficial'.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'ACCIONES', 'OBLIGACIONES', and 'AYUNTAMIENTO DE MADRID'. Lists various companies and their stock values.

Table with columns for 'Fondestas autorizadas', 'BOLSA DE BARCELONA', and 'BOLSA DE LISBOA'. Includes sub-sections for 'ACCIONES' and 'BOLSA DE LISBOA'.

NOVEDADES PARA SEÑORAS CORREO, 4

PAÑERÍA INGLESA

PRECIO FIJO Y ECONOMICO

NOVEDADES PARA CABALLEROS CORREO, 4

Maquinaria DE TODAS CLASES

MAQUINARIA HARINERA PARA HACER PAN APARATOS Y MOTORES A GAS POBRE MOTORES A VIENTO COMPLETAMENTE PERFECCIONADOS TUBERIA DE TODAS CLASES PARA CONDUCCIONES DE AGUAS PRESUPUESTOS GRATIS **Sperling & Williams, ingenieros** LONDRES Apoderado: **ALFRED WILLIAMS** Santa Cruz de Tenerife Agente local: **Antero Quevedo Hijosa** Las Palmas de Gran Canaria

EN EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO recomiendan los médicos especialmente el **Jarabo y Pasta de Pierre Lamouroux** PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES deberá exigir el público la firma y señas del inventor **Pierre Lamouroux** FARM.—45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS

James Howden Co. Limited OFICINAS EN LONDRES **BILLITER STEET, E. C.**

OFICINAS PRINCIPALES Y TALLERES **SCOTLAND STREET.—GLASGOW** Todos los principales vapores del mundo de máquinas turbinas ó reciprocas, incluso los de la línea Cunard, Mauretania y Lusitania van provistos de la patente de Howden para tiro forzado obteniendo así los mejores resultados posibles á causa de la eficacia nunca superada que este aparato asegura.

Hechas hasta ahora 2.400 instalaciones para más de 7.700.000 caballos indicados. Ventiladores, Máquinas para idem (de todos los tipos) Retardadores, puertas Syllie para Cajas de humo, etc., etc. Máquinas de altas velocidades. Turbinas de vapor para la producción de electricidad.

Rafael Alfonso Y COMPAÑIA

304, Calzada del Principe Alfonso, 304 **HABANA** Isla de Cuba.—Apartado Correos, 623 **CABLE CRUZ**



Fábrica de licores de todas clases con destilería á vapor. Fábrica de sidras achampañadas y siropes. Almacenes de almidón. Importación en toda clase de vinos de mesa y generosos y en cuantos productos conciernen al ramo, con representación de acreditadas MARCAS extranjeras. ¡Cuidado con las falsificaciones!

A los que sufren del estómago

prescriben y recomiendan los médicos el digestivo GARDANO elixir estomacal antiagrástico, aprobado por la Facultad de Medicina.—De gusto exquisito y seguros resultados en las dispepsias, gastralgias, acedias, pes, inflamación y dolor del estómago, vómitos del embarazo, inapetencia Reconstituyente de primer orden, para vigorizar el estómago y normalizar sus uniones.

Las Píldoras Nacionales MEXICANAS

NO SON PURGANTES

Son un alimento químico. Producen sangre y fuerza. Estimulan el apetito. Ayudan á la digestión.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS **LAS PÍLDORAS NACIONALES**

(CONTRA CALENTURAS)

PARA UN ADULTO

Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche). Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena. Cajas chicas: pesos 0'50; ídem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A. Descuentos liberales á los comerciantes.

No exigen ninguna dieta

No tienen igual para curar calenturas ó malaria; Influenza; Resfriados; Catarrros; Tos; Tisis; etc., etc.

Cia. de las Píldoras Nacionales

—52 William St. New York— APARTADO 2357 **MEXICO, D. F.**

CATARROS, TOS PERTINAZ bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar, tuberculosis, se curan con las Cápsulas Serafón de guayacal ó iodoformo y Cápsulas Serafón de guayacal, iodoformo y eucalipto.—Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas. De venta en todas las buenas farmacias.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martín-Siemens. Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales. Aceros Bessemer, Siemens—Martín y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Carriles Vigüela, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenix ó Bressa para tranvías eléctricos. Vigüeria para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios. Fundición de columnas, calderas para despiatación y otros usos y grande piezas hasta 20 toneladas. Fabricación especial de hojalata. Cubos y baños galvanizados. Latoría para fábricas de conservas. Embases de hojalata para diversas aplicaciones. Impresión sobre hojalata en todos colores. Dirija toda la correspondencia á **Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao**

El mejor brillante para limpiar metales es y será siempre **AMOR** Se vende en todas partes Exigir **AMOR**, marca registrada

Fáb. Lubszynski y C.ª Berlin N. O

Jarabe de San Agustín

DEL FRAILE BONIFACIO DE LAS PALMAS

Purifica y regenera la sangre Fortalece á los débiles

Curá rápidamente todas las enfermedades que engendran las impurezas de la sangre

Este Jarabe se prepara únicamente en el Laboratorio Químico-Farmacéutico de la iglesia de San Agustín de Génova (Italia.) A cada frasco de Jarabe acompaña un librito con las instrucciones para su uso. De venta en las principales farmacias del mundo.

ANUNCIOS RECLAMOS Y NOTICIAS

PARA LOS PERIODICOS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO SE RECIBEN EN LA Sociedad General de Anuncios de España **Calle de Alcalá, 6 y 8, entr.º** Se remiten tarifas á quien las pide con combinaciones de varios periodicos reunidos, á precios económicos. También se reciben ESQUEMAS de defunción y aniversario. **Alcalá, 6 y 8, entresuelo.—Teléfono 617 MADRID**

La sangre y la salud

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevándole vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.

Cuando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. G. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico, á saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.

La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son sino una de tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL.—La zarzaparrilla extra en la sangre, recoge el sistema, y recogiendo al veneno que causa la enfermedad, le trae á los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Píldoras. Ambos remedios son agradables para tomar y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

Pectoral de Cereza del Dr. AYER

Para Resfriados, TOSES, GRIPE, y MAL de GARGANTA.

Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargatillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

EFÉPNGASE en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo. Esto es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome **Yd. una dosis ó dos de las Píldoras del Dr. C. Bristol** y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

NO HAY COMPETENCIA posible con la rapidez de su ejecución. **Grandes talleres de construcción para aparatos de sondeadura**

Bonne

Esperance

Sociedad de Perforación **Niederbruck** **prés Masseur** (ALSACIA) **APARATO PARA PERFORAR**

SISTEMA **á inyección de agua**

Combinado para perforar por los métodos del trépano y de la corona del diamante, á las mayores profundidades. **Patente J. VOGT** Con estos aparatos hemos practicado más de 500 sondeaduras en Alemania, Italia, Bélgica, Francia, Rumanía, Rusia y Africa, para el descubrimiento de minerales de todas clases y más de 200 sondeos en lo que respecta al petróleo.

Remedio de Abisinia **EXIBARD** EN POLVOS CIGARRILLOS HOJAS PARA FUMAR Soberano contra **ASMA CATARRO OPRESIÓN** y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias **30 años de éxito**

EXITOS PRÁCTICOS de 30 AÑOS INNUMERABLES certificados de insignes peritos **AVENARIUS CARBOLINEUM** ÚNICA MARCA ORIGINAL Pintura que protege las construcciones de madera contra la putrefacción, los hongos y los insectos destructores. Su empleo ahorra mucho dinero en las minas. **R. AVENARIUS & Co.** HAMBURGO **8, Fruchthof, 45**

PASTA dentifricia Y VERDADERA AGUA de BOTOT Solo dentifricio aprobado por la Academia de Medicina de París.—17, rue de la Paix, París.—De venta al por menor en todas las buenas farmacias y droguerías.

Higiene Cuidados de la boca Empleense únicamente los **Élixir, Polvos y Pasta dentifricios de los REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS** de la Abadía de Soulas (Gironde), Francia. Se hallan en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías del mundo.

VINAGRE superior de TOCADOR y verdadera Agua de Botot Solo dentifricio aprobado por la Academia de Medicina de París. De venta en las principales droguerías y farmacias.

PROFESOR De 1.ª y 2.ª enseñanza.—Matemáticas, dibujo, ciencias, etc. Lecciones en su casa y á domicilio. Honorarios módicos. Se ofrece para llevar la contabilidad y correspondencia de una casa ó como escribiente de oficinas ó particulares.—Calle de Argensola, 2, 4.ª izquierda.

DENTISTA Pascual, Oompost, en el acto reforma las inservibles. Extracciones sin dolor. Montera, 20, 1.ª

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de JULIO saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cornuña el vapor **REINA MARÍA CRISTINA** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico; con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de JULIO saldrá de Barcelona; el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz; el vapor **BUENOS AIRES** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba ó isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de JULIO saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **ANTONIO LÓPEZ** directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conoimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carúpano, Coro y Guayana, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El 18 de JULIO saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **C. LOPEZ Y LOPEZ** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila; sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de JULIO saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **P. DE SATRUSTEGUI** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de JULIO saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor **M. L. VILLAVERDE**

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de JULIO saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la E. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Coches ligeros de 4 cilindros

CHASSIS

Tipo E 8-10 HP..... **5.500** francos.
— C 12-14 HP..... **6.750** —
— H 16-20 HP..... **11.300** —
— K 25-35 HP..... **13.500** —

H. GUILLEMIN Y COMP.ª

INGENIEROS CONSTRUCTORES

12 y 12, rue de Metz, COURBEVOIE (Seine)

FRANCIA

Kabelfabrik Actine-Gesesachaft

(SOCIEDAD POR ACCIONES)

Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungria)

Domicilio: VIENA XIII

Construcción de cables é hilos aislados

para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía

Especialidad: Conductores aislados por caoutchouc natural y caoutchouc vulcanizado Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts.

La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

BLISSETTE AVELLANEDA C.ª LIMITED

Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Londres, almacén depósito para ventas al por mayor: **33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. O.**